



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 18 de marzo de 2019

DICTAMEN N° 190/2018/2019
 EXPEDIENTE N° 18-5895

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

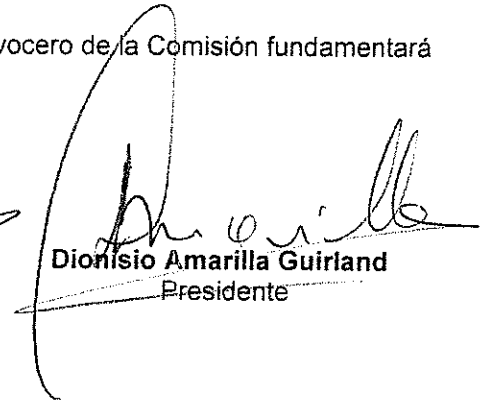
Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Ley QUE MODIFICA EL ARTICULO 1° DE LA LEY N° 5.762/2016, 'QUE MODIFICA EL ARTICULO 9° DE LA LEY N° 2.856/06 'QUE SUSTITUYE LAS LEYES N° s. 73/1991 y 1.802/2001, 'DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS BANCARIOS DEL PARAGUAY', MODIFICADO POR LA LEY N° 4.773/2012", remitido por el Poder Ejecutivo - Ministerio de Hacienda, según Mensaje N° 113 de fecha 28 de noviembre de 2018.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Juan Darío Monges
 Vicepresidente


 Patrick Kemper
 Relator


 Dionisio Amarilla Guirland
 Presidente

Miembros:

Oscar Salomón

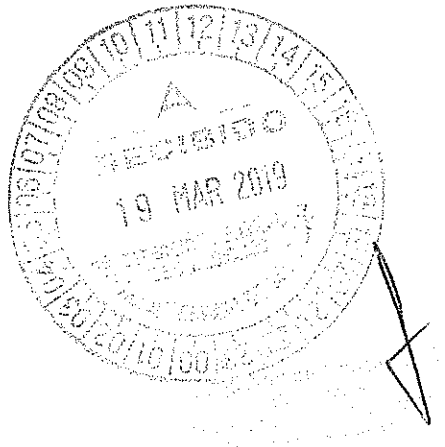

 Derlis Osorio

Antonio Barrios

Amado Florentín


 Esperanza Martínez

María Eugenia Bajac


 Stephan Rasmussen


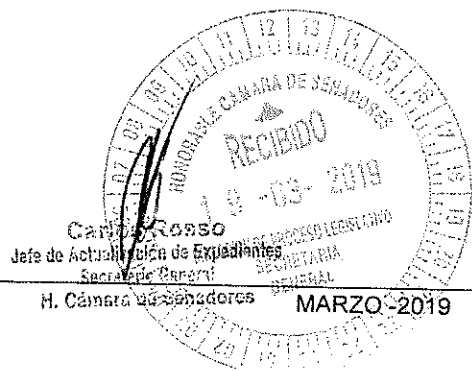
 Desirée Masi

Juan Bartolomé Ramírez

Rodolfo Friedmann



Javier Zacarías Irún



DAG/red

Digitización de Proyecto de Ley
 H. Cámara de Senadores

Carlos Rosso
 Jefe de Administración de Expedientes
 Secretaría General
 H. Cámara de Senadores MARZO 2019